

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá D. C., Julio Dos (2) de dos mil veinte (2020)

Para efectos del registro se deja constancia que la presente audiencia VIRTUAL REALIZADA EN PLATAFORMA TEAMS se inicia a las 9:22 a.m. el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, se constituye en audiencia pública, en el proceso No. **110013110019 2017 00968 00** de **SUCESION de RAFAEL FLECHER MORENO**, declarando abierto el acto se deja constancia que comparecen los abogados de las partes y la señora LIDIZ AMERICA MORENO ARANGUREN, quienes se identifican en debida forma dejando constancia a través del medio digital. Para efectos de acompañamiento y con funciones secretariales asiste a la diligencia YENIS CUADRO JIMENEZ Asistente Social adscrita al Despacho.

AUTO: Decreta como pruebas para la Parte objetante documentos incluidos en el expediente y los allegados por correo electrónico.

Solicita a los apoderados aportar dentro de los cinco días siguientes a la diligencia certificado de tradición y libertad actualizado del inmueble.

La anterior decisión se notifica a las partes en estrados. Finaliza 9:35 am.

El Juez,

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA

Asistente Social,
YENIS CUADRO JIMENEZ

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11a97f83dffa22a4e545d21779548b79539f2bc66b29949021580614585f84

64

Documento generado en 29/07/2020 11:39:30 a.m.